Año I. Alicante 28 de Mayo de 1879. Núm. 47.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 30 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Gravina, 20, y la administrativa á **D. Jaime Fuster.**

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Miércoles 28 de Mayo de 1879.

LO ESPERÁBAMOS.

No pasa dia sin que los periódicos del partido constitucional nos hablen de lo reaccionario que es el gobierno presidido por el general Martinez Campos, y no pasa dia asimismo sin que *El Mundo Político*, órgano del partido moderado, escriba artículos y más artículos, para probar el desbarajuste que reina en las esferas gubernamentales y demostrar que los fondos recaudados para Manila y los puertos del Cantábrico, no parecen.

A los razonamientos de periódicos de tan opuestos bandos, no contesta la prensa ministerial, y si por acaso lo hace, es con tan escasa fortuna, que no tiene porqué agradecerlo el gobierno. Sin embargo, á nosotros no nos sorprende cuanto hoy ocurre, porque de antemano lo habiamos previsto.

Jamás hemos creido como los constitucionales, que el general Martinez Campos fuese el único hombre público capaz de regenerar á nuestra pátria, ni nada hemos esperado de hombres de la talla del de Toreno, para que tengamos porqué arrepentirnos de lo que hayamos escrito.

Sabemos que existe el propósito de que el poder no salga jamás de las manos del partido conservador, reemplazando un grupo con otro grupo, hasta que se recorra toda la escala, ó sea desde Cánovas hasta Martinez Campos, y desde este á Lopez de Ayala, hasta llegar más ó ménos tarde á los centralistas.

De seguro que al lector se le ha de ocurrir, naturalmente, el preguntar:—¿de qué sirven el quítate tú para ponerme yo?—la contestacion que se dará á esta pregunta por los amigos de la situacion, será probar que esos cambios de ministerio obedecen á altísimas consideraciones de Estado; pero los que siguen con alguna atencion la marcha de la política en nuestro pais, de seguro contestarán asegurando que estamos condenados á presenciar un largo eclipse, no solo de todas las libertades y todos los derechos, sino tambien de las más rudimentarias prácticas parlamentarias, pues es ya evidente que el partido dominante apela á ellas tan solo por pura fórmula, ó como si dijéramos, por cubrir las apariencias.

Esto es lo que se observa aun por el ménos perspicaz en política, á través de las siempre interesadas y convencionales aseveraciones de los diarios conservadores relativas á la manera de ser del actual gobierno, á quien suponen con los mejores deseos para hacer la felicidad de España, y con una unidad de miras que es la admiracion de propios y estraños.

Nada hay de cierto, como es de suponer en todo esto, llega á trasparentarse tanto el verdadero sentido de la política del ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que no caben engaños.

Los que juzgan con imparcialidad de las cosas, ya pueden ver la descomposicion que reina en el campo ministerial, y la soledad que les cerca.

Hasta en las defensas de periódicos afectos á la situacion vense cargos para la misma.

Tratando de defender al ministro de Hacienda, un periódico dice que no hay que echar toda la responsabilidad al marqués de Orovio respecto al triste estado económico en que nos encontramos, pues apesar de su ineptitud, que contribuye mucho á que aumente el caos en la hacienda pública, no puede evitar los desaciertos y torpezas de sus compañeros de gabinete.

El marqués de Orovio, dice, no es el que interviene en los crecidos gastos de Guerra y Marina, ni el que defiende la necesidad de que tengamos sobre las armas un ejército numeroso: el ministro de Hacienda no tiene la culpa de que el ministro de Marina haya gastado veinte millones más de lo que tiene consignado en el presupuesto, ni que reclame para el próximo ejercicio cuarenta millones con objeto de atender á la reparacion de buques; no tiene tampoco la culpa de que el ministro de Fomento pida otros cuarenta millones no sabemos si para la construccion de nuevos hipódromos, ni es responsable, en fin, de que en todas las dependencias oficiales se gaste mas de lo que se debe.

La pintura no puede ser mas al natural; y ella nos está diciendo de una manera evidente, una gran verdad, á saber, que no se sabe precisar cual ministro es el peor y mas funesto para esta desgraciada nacion.

Tenemos una especial satisfaccion en insertar á continuacion la siguiente carta que las dignísimas señoras que la suscriben, dirigen á nuestro querido amigo el Sr. Guardiola como testimonio de indeleble gratitud y que consideramos justa por el desprendimiento demostrado por dicho señor.

Héla aquí:

Sr. Director de La Unión Democrática.

Alicante 27 de Mayo de 1879.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de remitir á V. copia de la carta que hemos dirigido á D. José Guardiola, arquitecto y director de las obras del Asilo para niños pobres.

Rogamos á V. se sirva publicarla en su ilustrado periódico, como testimonio público de gratitud, que ofrecemos á dicho señor.

Quedan de V. sus S. S. Q. B. S. M.,

Marta Barrie de Miralles.—Luisa Santonja de Maisonnave.

Sr. D. José Guardiola y Picó.

Alicante 9 Mayo de 1879.

Muy Sr. nuestro: Las señoras de la Asociacion del Remedio, al ver terminado el edificio que la caridad acaba de levantar, para Asilo de niños pobres, cumplen el primero y más grato de los deberes, ofreciendo un testimonio de su profundo reconocimiento al distinguido arquitecto, que ha sabido dirigir las obras con superior inteligencia y las ha llevado á cabo con decidida actividad.

Al aceptar V. el encargo, que nos permitimos confiarle, de trazar los planos y dirigir los trabajos de este modesto Asilo de la desgracia, tuvo V. la galantería de manifestarnos, que, el honor de prestar un servicio á esta Asociacion, y el gusto de ayudarnos en nuestra generosa empresa, era recompensa más que sobrada á su trabajo, y esa hidalga espresion, y ese generoso desprendimiento debe encontrar recompensa en la gratitud de todos los hijos de este noble suelo. Permítanos V., pues, que lo hagamos público.

Nosotras, por nuestra parte y con nosotras las madres de esas infelices criaturas, que encuentran pan é instruccion en esa casa, no olvidaremos nunca su beneficio, ni dejaremos de repetirlo como ejemplo saludable para todos.

Acepte V. el testimonio de consideracion y aprecio de sus S. S. Q. B. S. M., Marta Barrie de Miralles.—Luisa Santonja de Maisonnave.—Joaquina Vera de Vila.

Estamos enteramente conformes como lo estarán sin duda alguna los que de veras amen la idea de la union democrática, con las siguientes líneas que tomamos de nuestro estimado colega *La Nueva Prensa*:

«En pleno período electoral se prohibió á los demócratas de Jaén y de otros vários puntos celebrar reuniones para discutir y acordar sus candidaturas: hace muy pocos dias fué condenado nuestro apreciable colega *El Tribuno* por haber expuesto su programa; ayer publica nuetro no ménos estimado compañaro *La Union* un manifiesto del comité democrático de Oviedo, cuya publicacion se ha prohibido por el gobernador de aquella provincia, siendo de advertir que en él tal manifiesto solo se decia que los demócratas habian obtenido el triunfo como es verdad, en las elecciones municipales de la capital y de otros importantes concejos del principado de Asturias.

En vista de tales hechos que con tanta frecuencia se repiten, se nos ocurre preguntar. ¿Es prudente, es patriótico siquiera, conduce á algun fin práctico el discutir programas, el recomponer los moldes de los partidos históricos, el sostener inútiles polémicas sobre ulteriores determinaciones de conducta y de organizacion, cuando carecemos de libertad para exponer nuestras ideas; cuando se nos arroja de la legalidad y están nuestros derechos á merced de un gobernador ó de un agente cualquiera del gobierno?

Urge ante todo que sumemos nuestras fuerzas y les imprimamos una direccion para reconquistar la libertad perdida, para conseguir el triunfo de los principios que á todos los demócratas nos son comunes; y luego que se hallen garantidos nuestros derechos, tiempo será de discutir programas y de determinar los caracteres diferenciales de las agrupaciones políticas que dentro de la democracia y al amparo de la legalidad comun hayan de formarse.

De algo ha de servirnos la experiencia, cuyas lecciones son siempre elocuentísimas.»

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se nos participa haber sido denunciado el número primero del periódico *La Protesta*, que se publica en Valencia, por un artículo que inserta en la seccion crónica local.

Sentimos el percance y deseámosle tan buena suerte en el fallo del tribunal de imprenta, como para nosotros mismos.

Hemos perdido la cuenta de las denuncias que pesan sobre los periódicos de oposicion; en cuanto á la prensa ministerial, dicho se está que no reza para ella la ley de imprenta vigente.

¿Cuándo cesará este estado de cosas?

Probablemente para las Calendas griegas.

Atencion.

Habla un periódico de la familia conservadora, ese periódico es *El Mundo Político*:

«Nadie ignora que en Granada hay muchas joyas artísticas que amenazan desplomarse, y que hasta ahora han sido inútiles todos los esfuerzos hechos para allegar recursos con que salvar aquellos recuerdos de nuestras pasadas glorias.

Pues bien: conste que en Granada, donde falta dinero para tales cosas, lo hay para construir un hipódromo.

Las malas semillas fructifican y crecen más que las buenas, razon por la cual la desdichada dea del conde de Toreno no deja de tener prosélitos.

Un país que entrega á un Toreno la agricultura, la industria, el comercio y las artes, no puede dar de sí otra cosa que hipódromos.»

La censura para el de Toreno, no puede ser más sangrienta.

En cuanto á lo que el colega afirma del país, permítanos que le rectifiquemos; pues no es el país el que entrega á Toreno la agricultura, la industria, el comercio y las artes—¿quiere que le digamos á *El Mundo Político*, quien ha hecho esto? pues son los conservadores de la misma madera que los hombres del colega.

Ya sabemos que nos argüirá que sus hombres no son de madera; pero con que nos entienda nos daremos por satisfechos.

De *La Correspodencia* de Cataluña:

«Nuestro compañero de fatigas, el *Tribuno*, ha sido condenado á veinte dias de suspension por el tribunal de imprenta de Madrid. No nos ha cogido de susto la noticia: es lógica. Como tambien lo es, que se restablezca el estado de sitio en las provincias vascongadas, que el próximo presupuesto se salde con déficit, que se aumenten los gastos improductivos, que no esperimenten rebaja las contribuciones, que se premien los servicios de Aldecoa y la consecuencia del Sr. Ayala vuelva á resplandecer en el sillon presidencial de la Cámara de señores diputados. Situacion genuinamente conservadora, sintetizada por el mónstruo de la edad presente (entre bastidores).»

Estamos completamente de acuerdo.

Hagamos coro á *El Mundo Político*.

Ni de encargo podria servir mejor nuestra causa.

Al fin y al cabo el combatir las tinieblas es nuestro fuerte.

Hágase la luz en lo del Cantábrico y Manila.

«NÚMERO 204.

Pero, ¿cuándo se acaba de negociar la letrita de *noventa y un mil* reales, que recibió la Junta recaudadora de *los ochavos* del Cantábrico?

Mambrú se fué á la guerra....

¿A qué se van á veranear los señores de la Junta sin publicar *las cuentas y datos justificativos de todo lo recaudado?*

Como si lo viéramos.

Segunda série.

NÚMERO 188.

¡MANILA!
¡MANILA!
¡MANILA!

Inútil es cuanto se escriba con respecto á la cuestion de subsistencias, si por quien puede y debe no se estudia la manera de resolverlas.

Sin perjuicio de ocuparnos de lo que con respecto á la carestía de los artículos de primera necesidad escribe nuestro colega local *La Provincia*, llamamos la atencion del mismo diario y del público en general, hácia la gravedad que las siguientes líneas encierran:

«En la cuestion de subsistencias la responsabilidad ha ido rodando de uno en otro: quien la atribuia á las tarifas aduaneras, quien á las de los caminos de hierro, quien á los abastecedores, quien, á los acaparadores, quien al impuesto de consumos, quien á los traficantes, quien, por último, á todos y cada uno de los mencionados causantes del mal.

Hasta ahora va resultando nuestra primitiva asercion, á saber, que solo al gobierno podia culparse de la carestía de los artículos de primera necesidad: los acaparadores hacen y defienden su negocio, los industriales y comerciantes demuestran que no les es posible vender mas barato en tanto estén obligados á sacrificios tan grandes. Solo queda en pié despues de madura discusion, la responsabilidad del gobierno. Solo á los impuestos directos, á las tarifas de aduanas y al malestar creado por el fisco entre las clases contribuyentes, debe atribuirse la carestía que hoy nos aflige.»

El periódico á que aludimos es *La Nueva Prensa*, que siempre se ha distinguido por la imparcialidad de sus juicios y apreciaciones, por lo que nos inclinamos á creer que habrá gran parte de razon en lo que dice.

No queremos, sin embargo, tratar la cuestion con tanta aspereza, ni usar la costumbre de los acusadores, de suerte, que si una cosa se ha hecho en un sentido, digamos nosotros que en otro muy distinto, ni mover, ni incitar ódios contra el gobierno, con dar nombre de incuria y abandono por parte de las autoridades á lo que está sucediendo. No somos amigos de estremar los cargos. Antes bien, queremos atenuarlos. Pero el caso es que la cuestion de subsistencias no está resuelta; más aún, no se resolverá en mucho tiempo, dado el celo que las autoridades muestran para combatir el conflicto.

Unas cuantas verdades perfectamente espresadas, podemos titular á las siguintes líneas que tomamos de nuestro discreto colega *La Democracia*. Se refieren á la actual situacion:

«Principió anulando no ya todas aquellas conquistas revolucionarias que afectaban profundamente al organismo político, como parte integrante de un régimen que tendia á realizar la solucion de grandes problemas, sino hasta las leyes civiles y económicas mas sencillas y secundarias, sin respetar los intereses que la revolucion habia creado al implantar tales innovaciones, y sin atender la consideracion de que de ese modo habiamos de dar un salto atrás de diez años en nuestra historia contemporánea, y que los retrocesos son siempre funestos á los pueblos.

Así quedaron abolidos el matrimonio civil, el libre tráfico de determinadas especies y otras y otras muchas disposiciones que, como la libertad de enseñanza, bajo el punto de vista social y económico, habian reportado grandes ventajas á nuestra pátria, presentando al porvenir de la misma nuevos y mas dilatados horizontes. Así fueron puestas en vigor arbitrariamente, sin consultar el espíritu del país, ni tener en cuenta sus legítimas necesidades, todas aquellas medidas que la experiencia habia condenado ya como funestas á los intereses morales y materiales de la nacion, que si hoy se encuentra al borde del abismo, rodeada de grandes peligros y sufriendo infinitas torturas entre ellas las que imponen el hambre y la miseria, débese principalmente á la espantosa confusion introducida en todo por los conservadores.»

Proceso de la situacion se llama esta figura.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Marsella 25.—Un despacho de Constantinopla dice que han pasado por los Dardanelos cincuenta buques cargados de trigo con destino á los puertos del Mediterráneo.

Lóndres 25.—Un despacho de Nueva-York anuncia una pequeña baja en el precio de los trigos en aquella plaza.

En Liverpool se nota cierta tendencia á la baja.

Unos 25 buques cargados de cereales están navegando actualmente con rumbo á los puertos de la Gran Bretaña, conduciendo cerca de cuatro millones de hectólitros.

En las plazas alemanas del norte se nota bastante firmeza en los precios.

Nueva-York, 25.—Los individuos del partido llamado republicano combatieron ayer enérgicamente en la Cámara de representantes el proyecto de ley sobre la acuñacion de moneda de plata.

Lóndres, 26.—Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, los ingleses prosiguen sin dificultad su marcha sobre el territorio de los zulús.

Las enfermedades del país causan bastantes bajas en las tropas británicas.

El general Chelsford ha llegado á Kamberla.

Berlin, 26.—El príncipe de Battemberg, nuevo soberano de Bulgaria, se dirige á Lóndres desde donde marchará á Rumelia. De esta capital se dirigirá á Darman, y despues de permanecer algunos dias con su familia marchará á Constantinopla para la investidura del sultan.

Roma, 26.—El periódico liberal el *Diritto*, hablando esta mañana de las próximas elecciones municipales de Roma, dice, que reina estraordinaria actividad en los comités católicos creados con objeto de influir poderosamente en las elecciones y conseguir el triunfo de candidatos verdaderamente efectos á la Santa Sede.

El *Diritto* añade, que el Papa, á ruego de dichos comités, ha ofrecido darles una lista de los candidatos, que ellos deben designar al cuerpo electoral.

Los periódicos católicos nada dicen sin embargo sobre el particular.

Lóndres, 26.—El rey de los zulús, Citywayo, segun un despacho que publica hoy el *Drily News*, ha concantrado considerables fuerzas, amenazando con ellas invadir la provincia Natal.

El coronel del ejército inglés Wood, ha recibido órden de avanzar y de atacar al enemigo.

GACETILLAS.

El Delirio.—Terminada la primera parte de esta obra que con tanto éxito ha dado á la estampa el Sr. Perez, hállase de venta en las principales librerias, imprentas y encuadernaciones de esta capital, al precio de 8 reales el ejemplar.

Me gusta la franqueza.—Dice *El Diario de San Sebastian:*»

«En el teatro de Niblos, durante la representacion del *Black Crook* cuatro individuos que estaban en un palco proscenio, saltaron á la escena y empezaron á abrazar y besar á las muchachas que representaban, lo cual produjo, como es consiguiente, un escándalo mayúsculo y que fueron arrestados los perturbadores del órden.»

De «La Voz Montañesa.»—

Silvela, aunque está probado
que suele hacerlo muy mal,
ya de escribir se ha encargado
el discurso inaugural.
Del modo que aquí registro
anda el sabio que se cita
pidiendo á cada ministro
los datos que necesita:
—Orovio, como no sé
lo de su departamento,
quiero que me diga usté
qué pongo en el documento.
—Nadá, que sigue el agobio,
que me estoy volviendo mico
y qué, aunque me llamo *Orovio*,
no veo ni un perro chico.
—¿Y usté, caballero Aurioles,
de qué manera me auxilia?
—¡Diga usté á los españoles
que tengo mucha familia!
—Toreno, en estos preludios
¿qué consigno de sus fallos?
—¡Que preparo un plan de estudios
con carreras de caballos!
—Señor Molins, á usté pasa,
diga usté que pongo aquí.
—¡Nada, expresiones en casa
y al que pregunte por mí!
—Lo que he de decir, indique
el ministro de los mares.
—Diga usté que se hará un dique
en el puerto de Pajares.
—De usté ¿qué digo en el texto,
mi general?—Bien pensado,
diga usté que todo esto
me huele á cuerno quemado!
Con tales datos provisto
y su talento profundo,
Silvela va á hacer un pisto
que se va á asombrar el mundo.
Por su idea sistemática
no lo siento, ni he de hablar
¡Lo siento por la *gramática*
que es la que lo va á pagar!

VARIEDADES.

EL SUICIDIO

Hé aquí una palabra que tiene el mágico poder de aterrarnos. Y con efecto, la muerte del hombre dada ó procurada por sí mismo, segun define el suicidio el venerable y distinguido publicista Sr. Penalva; ese triple atentado contra Dios, contra la sociedad y contra sí mismo, puede ser considerado en general como el delirio del amor propio; delirio que hace olvidar los deberes más sagrados, y hasta el sentimiento de propia conservacion para librarse de padecimientos físicos ó morales, que no se tiene valor para soportar. Antes de pasar adelante nos tomaremos la libertad de indicar que la palabra suicidio no existia en lengua alguna, y que fué creada en el siglo último por el abate Desfontaines. Antes no teniamos una voz que espresase el homicidio en sí mismo. La palabra latina *suicidium*, es tambien de invencion moderna.

Nada hay que nos afecte tanto ni que nos inspire mas profunda indignacion que el suicidio, que trastornando las ideas, hace que una nube de sangre empañe la vista del desgraciado suicida, que camina con la cabeza baja, en su rostro pintada la desesperacion, indiferente á las bellezas de la naturaleza, á las bondades del Sér supremo, á los halagos de la familia, y, en una palabra, á todo cuanto le rodea. Solo tiene un pensamiento, el pensamiento del crímen.

Si dominando el horror que su presencia nos inspira, si haciéndonos superiores á nosotros mismos y suplicando á nuestras impresiones la calma necesaria para que la razon fria y serena, examine las varias causas que pueden producirlo, veremos que ora es un crímen que es necesario detestar, ora una enfermedad que se debiera haber curado, ora un movimiento de exaltacion que incita á lástima; tendremos que confesar que si á menudo merece nuestra repugnancia y reprobacion, casi siempre van estas paliadas, mezcladas, confundidas con nuestra piedad é indulgencia.

No se crea por esto que sentamos plaza con Saint Preux, Mad. Stael y otros apologistas no menos ilustres de ese acto; vamos simplemente á hacer algunas aclaraciones indispensables al fin que nos hemos propuesto. Jamás diremos como Saint Preux, el autor de la Elvira, «Buscar el bien y evitar el mal sin ofender á otro, es un derecho natural; cuando nuestra vida es un mal para nosotros y no es un bien para nadie, debe ser, pues, lícito el privarse de ella.» Porque aparte de otras muchas consideraciones que omitimos, hay la de que debemos nuestros talentos á la sociedad, y todo cuanto somos á la pátria, miembros de la primera;—¿qué seria de ella si fuésemos multiplicando las amputaciones? con deberes sagrados é ineludibles para la segunda-¿qué fuerza tendrian las leyes, si todos hiciésemos una violacion tan grande de las naturales, divinas y humanas? Respecto á Mad. Stael, reconoció el error de haber defendido ciertas ideas respecto al suicidio, y por lo tanto, no pasaremos á refutar sus escritos. Empero volviendo al tema principal, del que nos hemos separado por un instante, diremos, repitiendo lo dicho, que no pocas veces reclama tambien el suicida nuestra piedad é indulgencia.

Si el suicidio implicase siempre crímen—¿podria convenir tal denominacion al género de muerte de aquellos pobres idólatras que, privados aun de las leyes del cristianismo, van á ofrecerse en sacrificio para seguir la costumbre, para atenerse á ciertas preocupaciones que en ellos hablan más récio que el instinto de la conservacion?—¿podrá convenir, por ejemplo, á aquellos infelices indios que cada año se precipitan debajo del carro de su ídolo, á fin de encontrar allí una muerte que reputan gloriosa y digna de recompensa? Seguramente que en tal caso no puede haber suicidio, á lo menos en la plenitud de la palabra, porque no obran por tédio á la vida, ni por desprecio de las leyes divinas y humanas: solo á Dios corresponde el derecho de juzgarlos. La razon es óbvia, y si no, fijemos nuestra mirada en uno de esos bosques vírgenes, habitados tan solo por las bestias feroces, y alguna que otra tribu de no menos feroces antropófagos.

La nervuda mano de uno de aquellos salvajes aprieta con fuerza la garganta del hijo que acaba de nacer. El hijo habia venido al mundo ciego, y el padre, cree lo mejor para que no padezca, matarle al nacer.--¿Obra mal con arreglo á la ley natural? Indudablemente que despues de conocer los preceptos del decálogo; despues que vemos hecha mil girones la espesa venda que cubria nuestros sentidos, esos ojos del alma que tanto debe estimar el hombre, contestaremos que obra mal; pero coloquémonos en idénticas circunstancias que aquel salvaje rudo é ignorante, y casi podemos asegurar que hariamos otro tanto:—¿qué hay en este caso pues? Una mala interpretacion de la ley natural, una ignorancia absoluta de la ley positiva; ¿qué hay, pues, en el indio suicida? El desconocimiento del evangelio, la idolatría.

Al hacer nosotros esta afirmacion, vemos adelantarse á nuestra tienda de combate numerosos adversarios; se acercan hasta nosotros, tocan con la punta acerada de su lanza nuestro escudo, señal evidente de un combate á muerte; caracolean su brioso corcel de batalla por el palenque, cuyas gradas se ven cubiertas de nobles damas y apuestos caballeros; dos reyes de armas, heraldos del campo, hacen la señal, y las vibraciones sonoras de trompetas, atambores y añafiles, pueblan el espacio. ¡Hurra, hurra, triunfo al caballero provocador! exclaman los servidores de aquel orgulloso magnate. Veamos á qué queda reducida tanta algarada, bullicio tan singular é intempestivo. Ya hemos averiguado la causa; no es por la victoria alcanzada, puesto que no se han roto las pesadas tres lanzas que hay marcadas en las leyes del honor para obtener el premio de buen justador, sino simplemente que se augura el triunfo de antemano.

¡Puerilidad de puerilidades! esclamamos sin poder ocultar una sonrisa de desden y compasion.

Porque decimos que el salvaje, obra así por desconocer el evangelio ¿es tanto bullicio? Veamos el motivo. Se dice que al sostener nosotros que los salvajes no se suicidan, y obran de aquel modo, por desconocer el evangelio, que tampoco serán suicidas Sanson, Eleazar, Santa Pelagia; que llamamos suicida á un hombre que por no poder sufrir mas los rigores del hambre se priva de su existencia, en tanto que calificamos á otros de héroes por igual motivo, y se concluye por último, que somos injustos ó inconsecuentes.

Algunos escritores modernos pregonaron á consecuencia de esto el homicidio de sí mismos; llegaron á decir que las sagradas Escrituras justifican ese acto anti-religioso como anti-social; y citando la muerte de Sanson pusiéronla en el número de los suicidios.

Nos estrañamos del salvaje, y sin embargo, hombres ilustrados buscan fútiles pretestos para apoyar sus edificios fantásticos, que levantados sobre la movediza arena, sin fundamentos sólidos se derrumban al menor soplo de viento.

Sanson, Eleazar y Santa Pelagia y otros tantos ilustres varones, fueron héroes, no suicidas. Porque al querer compartir Sanson la suerte de los filisteos, sacrificóse como lo hicieron despues los héroes de quienes habla la historia, los Codros, los Curcios, los Briones; el primero fué mártir de la fé, su muerte, la de Eleazar y Santa Pelagia, antes nombrados, fueron actos de heroismo; por no apostatar de la fé, los segundos fueron nobles mártires del patriotismo. Solo es culpable de suicidio el que con menosprecio de todos sus deberes obra libremente con intencion de destruirse, mas no el que al practicar una virtud, una bella accion, halla la muerte en el camino.

Ejemplo bien palpable de la mansedumbre predicada por Dios es Job, de quien nos hablan las sagradas escrituras: aquel varon de dolores, exclama; ¡Y qué! ¿no aceptaria yo los males de la misma mano de quien he recibido los bienes! ¡Sublime pensamiento de humanidad, sabiduria y resignacion que debiéramos imitar!

Vemos pues que tampoco las sagradas escrituras justifican semejante acto.

Por el contrario. el hombre que cree en la otra vida, el hombre que admite un Dios por testigo de sus secretos pesares. no se mata; sabe que cometeria un crimen; y además las sublimes esperanzas que le animan le dan la fuerza necesaria para soportar el peso de la vida por onerosa que sea. ¡Por desgracia dura esto tan poco, y necesitamos mucho perfeccionar nuestra alma para conseguir la felicidad eterna! El hombre que en nada cree, el que tiene la razon extraviada por las pasiones ó por máximas funestas, se rebela desde luego contra las primeras invasiones de la desgracia y del padecimiento. De aquí al desaliento, de aquí á la idea de atentar contra sus vidas, no hay mas que un paso, y este paso estará pronto dado si para ello tiene el triste valor que se necesita.

Así mismo debemos llamar la atencion sobre los suicidios que los moralistas denominan parciales. Vemos en el suicidio inmediato ó completo por lo regular, el mérito, la rectitud, y la modestia en encarnizada lucha con la bajeza, el disimulo y el orgullo; amores frenéticos, ambiciones rivales y todo lo que hay de mas ruin y bajo en el corazon del hombre. En el suicidio parcial solo guia por regla universal el pensamiento de eludir alguna ó algunas de las leyes como por ejemplo, el que por eludir el servicio de las armas se amputa una mano.

En este caso es criminal por cuanto mutila una parte de un cuerpo que no le pertenece, porque ningun trabajo le costó adquirirlo y despues que, caso que fuere suyo, no fué la voluntad de Dios, que destruyese su obra mas perfecta y acabada, si no la de que la conservase mejorándola, y por último.-¿ignora el que trata de eludir la ley que les prescribe el servicio de la pátria, qué es criminal? No ha sido nuestro ánimo escribir un tratado de filosofía respecto al suicidio, y si solo hacer un ligero exámen del mismo. Terminemos pues, diciendo que el que busca de cualquier modo la muerte, es suicida; que lo fué así mismo el general Leon, al mandar hacer fuego al piquete de soldados que debia fusilarle, que lo fué Sócrates al beber la cicuta, y en una palabra, que merecen nuestra conmiseracion, como tales, los abisinios que al llegar á viejos se mataban, á imitacion suya lo hacian los habitantes de Culis, ciudad de la Grecia, los Bramanes, como en otro tiempo los estóicos y los epicúreos.

Guardémonos pues de imitarlos, y suframos con resignacion el dolor y la miseria, buscando en la religion un abrigo contra las decepciones del corazon ó contra los inopinados reveses que le alcanzan.

Rafael Sevila.

SECCION LOCAL.

D. Cárlos Chorro Zaragoza, Alcalde constitucional interino de esta ciudad.

Hago saber:—Que hallándose próxima la estacion de los calores y á fin de precaver los perniciosos efectos de las mordeduras de los perros atacados de la hidrofobia, he dispuesto dictar las siguientes prescripciones, que en el interés del vecindario está el respetar y cumplir fielmente.

1.ª Los perros alanos, mastines y todos los de presa, cualquiera que sea su especie, deberán llevar siempre bozal dispuesto de modo que les impida morder. Tanto estos como todos los demás, llevarán constantemente collar en que se esprese el nombre de su dueño; y los que se encuentren sin este requisito podrán ser recojidos y muertos por órden de la Autoridad.

2.ª A contar desde esta fecha se hará estensiva á toda clase de perros la primera parte de la disposicion anterior, y se procederá á la estincion por envenenamiento, de los baldíos, siendo considerados como tales todos los que vayan sin bozal.

3.ª El que azuzando un perro con intencion de causar daño ó por mera diversion consiga lanzarlo sobre algun transeunte, incurrirá en la multa de diez pesetas si el hecho, por su naturaleza, no tiene señalada mayor pena en el Código.

4.ª Además de lo que se establece anteriormente, todo el que se vea acometido por un perro, tiene derecho de muerte sobre el animal sin responsabilidad alguna de su parte.

Las ordenanzas municipales y vigilantes nocturnos quedan encargados del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Alicante 27 de Mayo de 1879.—El alcalde, Cárlos Chorro.

TRENES.

Correo, llega á Alicante, 10'45 m. Sale 4,20 t.
Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.